

Educación ultima un decreto de convivencia contra la violencia

Los directores de los colegios de Alicante presentarán propuestas

ELPAIS. EZEQUIEL MOLTÓ - *Alicante* - 09/11/2006

Los deberes, derechos y obligaciones de los alumnos, padres, madres y profesores de los centros educativos quedarán plasmados en un decreto de convivencia escolar que elabora la Consejería de Educación. El director general, Josep Vicent Felip, pidió ayer a los directores de Alicante "colaboración y propuestas" para redactar este decreto que pretende frenar el aumento de la violencia escolar.

La Consejería pide la colaboración docente para el decreto de admisión de alumnos

La Permanente de directores de Infantil y Primaria mantuvieron ayer en Valencia una reunión en la Consejería de Educación para solicitar que se apliquen medidas extraordinarias para atajar los episodios de violencia escolar. Josep Vicent Felip, director general de Enseñanza, reconoció que la consejería está "actualizando la legislación vigente". Por este motivo, y aprovechando el desarrollo autonómico de la Ley Orgánica de Enseñanza (LOE), están preparando un decreto de convivencia escolar, para cuya elaboración la consejería pidió la colaboración de los directores. Ginés Pérez, portavoz de los directores de Alicante, admitió que el fenómeno de la violencia es complejo y requiere múltiples acciones. "Cada colegio, por su entorno y por sus características propias presenta diferentes necesidades", comentó este director al término de la reunión. En los últimos dos casos de violencia escolar, en centros de primaria, que hasta el momento no se habían visto afectados por este fenómeno, Ginés explicó que la dirección de cada centro y el consejo escolar abre los correspondientes expedientes a los alumnos e interviene en cada caso en función de la gravedad. Sobre la demanda de contratar vigilancia privada en los colegios públicos, los directores recordaron que son los consejos escolares los que tienen la competencia para formalizar la solicitud. El director general recordó que en los dos casos de agresiones la Generalitat ha puesto al servicio de las víctimas los servicios jurídicos, así como también a los profesionales de los Cefires para poder ayudar al profesorado a hacer frente a esta nueva realidad.

Los directores de Primaria, no obstante, sostienen que los casos de violencia escolar en sus centros son "aislados" y garantizan que el seguimiento y control del alumnado es "total" y que existe una "normalidad escolar", aunque en los casos "más alarmantes y graves" solicitan medidas concretas y el apoyo de las instituciones. La violencia afecta en mayor grado a los centros de educación secundaria.

Por otro lado, Ginés Pérez manifestó su satisfacción por el resultado de la reunión, ya que se acordó crear tres comisiones específicas para abordar las necesidades urgentes de personal administrativo, una que agilice el pago de los gastos de funcionamiento y otra para la reposición del mobiliario estropeado. El director general también se comprometió a dotar a las bibliotecas de material informático, así como a los equipos directivos.

La consejería de Educación también ultima un nuevo decreto de admisión de alumnos para el que pidió la colaboración de los docentes con el objetivo de establecer los criterios de selección del alumnado que se va incorporando progresivamente durante el curso escolar. Los directores también reivindicaron la "agilización" de la construcción de los centros pendientes y criticaron la "precariedad y masificación" que sufren algunos colegios.